

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AQUILIN S.A.**

Celebrada el 28 de marzo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), a las 11h30, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA AQUILIN S.A. en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Portugal E-59 y Shyris, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	PORCENTAJE %
LARMIN GROUP LLC Rep. por Juan Gándara	US \$692,00	692	8,3353408817%
BLASCAL TRADER CORP. Rep. por David Benalcázar R.	US \$7.610,00	7.610	91,664659118%
TOTAL	USS 836.805,00	8.302	100%

Los accionistas designan a la Ab. Rocío Córdova como Presidenta Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta el Dr. David Benalcázar R.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- 3. Conocer y resolver la distribución de utilidades.**
- 4. Nombrar al comisario de la Compañía para el año 2013.**

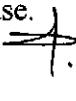
La Presidenta Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

La Presidenta de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, documentos que son entregados a los accionistas para su revisión. Luego de un intercambio de opiniones se eleva la moción la aprobación de los informes presentados.

Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR** los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía sin observaciones de ninguna clase.

1.2.AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Una vez aprobados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2012 la Presidenta interviene para solicitar a los asistentes la aprobación del balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2012, para lo cual procede a resumirlos y explicar dichos documentos.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1.APROBAR el balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sin observaciones de ninguna clase.

2.2.AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades.

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la Compañía y al no existir pérdidas, la Presidenta de la Junta mociona que se proceda a retener las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1.ACCEPTAR que se proceda a retener las utilidades del ejercicio económico del año 2012

La Presidenta de la Junta solicita por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

4. Nombramiento del comisario de la Compañía para el año 2012.

La Presidenta de la Junta indica que es necesario nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013, para lo cual se mociona reelegir a la Sra. Alexandra Sánchez como Comisaria de la Compañía.

Se procede a votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1.REELEGIR a la Sra. Alexandra Sánchez como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013.

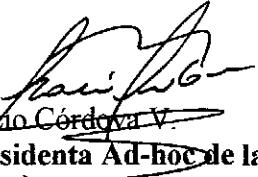
4.2.AUTORIZAR al Gerente General para que negocie y fije los honorarios de la Comisaria.

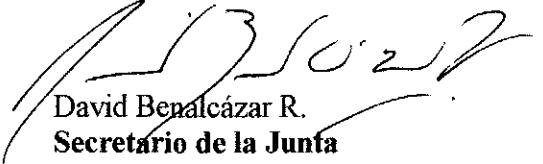
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc concede un



receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12:30 se levanta la sesión.


Rosario Cerdova V.
Presidenta Ad-hoc de la Junta


David Benalcázar R.
Secretario de la Junta


 LARMINGROUP LLC
Accionista


BLASCAL TRADER CORP.
Accionista